



A

ACOMPañAMIENTO

Es un programa recientemente establecido y aún en proceso de estructuración.

Tiene como objetivo facilitar el proceso de inducción, de integración y de pertenencia a las y los jóvenes que inician sus estudios en la universidad. Indirectamente, el programa está también encaminado a promover el éxito en los estudios y, consecuentemente, la permanencia y continuidad en la universidad.

La característica más notable que distingue a este programa es el protagonismo de las y los estudiantes de semestres avanzados, pues son ellos quienes se convierten en los acompañantes de sus compañeros de reciente ingreso.

El programa opera de la siguiente manera:

- Pequeños grupos de estudiantes de nuevo ingreso son asignados a alumnos de semestres avanzados para asistirlos cuando tengan preguntas o necesiten ayuda. Dos criterios básicos dirigen esta asignación: procedencia y formación previa a su llegada a la universidad.
- Se reúnen como grupo aproximadamente 5 veces al semestre. Sin embargo, pueden acudir a su acompañante, en forma individual, cuando lo necesiten.
- Tratan temas importantes, por ejemplo: Vida y obra del Fundador, el Instituto Lasalista, el Distrito de México Norte, la historia y misión de la ULSA, y muy importante, el proyecto de vida universitaria.
- De ordinario, las reuniones tendrán lugar en la universidad y dentro del horario y actividades regulares. Pero, de común acuerdo, pueden hacerlo en lugares diferentes.

Los indicadores para medir el impacto de este programa son:

- Participación en eventos universitarios de diversa índole: académicos, sociales, deportivos, religiosos, etc.
- Interés e integración a grupos estudiantiles.
- Incremento del aprovechamiento escolar.
- Reducción de las bajas escolares.
- Mejora de la eficiencia terminal.
- Desaparición de actitudes y conductas inapropiadas.

ACREDITACIÓN DE INGLÉS - TOEFL

A fin de simplificar la carga académica, la universidad ofrece eximir o ajustar los requerimientos del idioma extranjero a quienes presenten el examen de inglés como segundo idioma (TOEFL) y lo pasen con una puntuación mínima de 450 puntos. Quienes aprueben dicho examen automáticamente acreditan las materias Inglés I, II y III.

Si la puntuación en el examen supera 550 puntos, en este caso también se acredita Inglés IV.

Otra forma de acreditar materias de inglés es mediante la entrega de un certificado que acredite su nivel, conforme a la siguiente tabla.

ACREDITACIÓN DE INGLÉS		
Nivel	Acreditación	Certificados:
B1	I y II	Oxford
B2	I, II y III	Cambridge
C1	I, II, III y IV	IELTS TOEFL ITP
TOEFL ITP:		
450 pts.	I, II y III	
450 - 549 pts.	Parciales IV	
550 - +	I, II, III y IV	

Otra opción disponible es solicitar el examen de colocación al ingresar a la universidad. Dependiendo del resultado se notifica la materia de inglés que corresponde. La opción del examen de colocación sólo está disponible al ingresar por primera vez a la universidad; no aplica en semestres posteriores al ingreso.

ADMISIONES / PROMOCIÓN

Esta coordinación presta importantes servicios a las y los estudiantes, aún antes de su incorporación a la comunidad universitaria. Sus funciones incluyen la difusión de la oferta académica, a través de diversidad de medios, formas y ocasiones; la entrega de información a quienes muestran interés en alguno de los programas ofrecidos en la universidad, el acompañamiento a los potenciales candidatos durante su proceso de decisión e inscripción; el inicio del trámite de las solicitudes de beca.

El personal de esta coordinación tiene sus espacios de trabajo en la planta baja o primer piso de la Torre de la Comunidad, junto al vestíbulo de ingreso (lobby). Allí atienden al público, los días hábiles, a partir de las 07:00 am hasta las 07:00 pm.